



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Sandra Angélica Álvarez, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

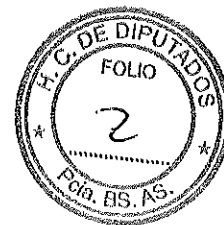


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D-

311

126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Sandra Angélica Álvarez.

Sandra es una vecina de la ciudad de Campana cuya vida está profundamente vinculada al compromiso con su familia y con su comunidad. Madre de cinco hijos, Ángel, Soraya, Belén, Simón y Lucas, ha dedicado gran parte de su vida al cuidado de su hogar y al acompañamiento de su familia, tarea que desempeña con amor, responsabilidad y una profunda vocación de servicio. Comparte su vida junto a su esposo Ángel, con quien ha construido un proyecto familiar basado en el esfuerzo cotidiano y los valores de la solidaridad.

Además de su rol como madre y ama de casa, Sandra participa activamente en tareas solidarias dentro de su comunidad. Colabora con el comedor y merendero "Lazos de Sueños", espacio en el que acompaña distintas iniciativas destinadas a brindar contención y apoyo a niños y niñas del barrio. En ese marco, participa en la organización de actividades solidarias y, siempre que tiene la posibilidad, realiza donaciones de ropa, calzado y otros elementos necesarios para las familias que más lo necesitan.

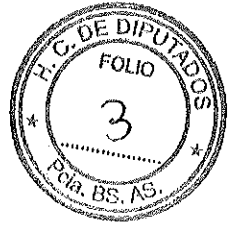
Su compromiso con la comunidad también se refleja en gestos concretos, como la donación de cartucheras para los niños y niñas del barrio, una iniciativa que surgió de su voluntad de acompañar a las infancias y contribuir con pequeños gestos que generan grandes oportunidades. Estos actos solidarios reflejan una profunda sensibilidad social y un fuerte sentido de empatía hacia quienes atraviesan situaciones de dificultad.

Actualmente, Sandra también continúa apostando a su crecimiento personal a través del estudio, participando en actividades educativas en el SIC del barrio Lubo, demostrando que el aprendizaje y la superación personal pueden formar parte de todas las etapas de la vida.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 311 /26-27



La historia de Sandra representa el compromiso silencioso de muchas mujeres que, desde sus hogares y sus barrios, construyen redes de solidaridad, acompañan a sus familias y contribuyen a fortalecer el tejido social de la comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

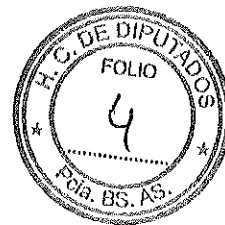
Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 811 126-27



su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.